



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

09 OCT 2013

Decreto Exento N° 5233 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- **Memo N° 843**, de fecha 26 de Septiembre del 2013
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

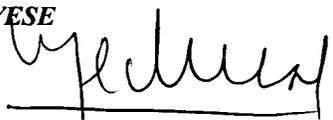
Dirección	Nombre Funcionario
A. Tesorería Municipal (D.A.F), Memo N° 843. Horas mes de Octubre del 2013.	Patricia Retamal Ojeda 40 horas al 25% y 32 horas al 50%.
	Luis Muñoz Aguilera 40 horas al 25% y 32 horas al 50%.
	Marianela Aguirre Duarte 40 horas al 25% y 32 horas al 50%.
	Katherine Gallardo Zuleta 40 horas a 25% y 32 horas al 50%.
	Hugo Tello Alcayaga 40 horas al 25% y 32 horas al 50%.
	Juan Medina Araya 40 horas al 25% y 32 horas al 50%.
	Alexis Tamblay Aguirre 40 horas al 25% y 32 horas al 50%.
	María Astudillo Ramírez 40 horas al 25%.

ANÓTESE, COMÚNQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.
CAMT/NEFR/GGCC/HECP/cgtt.

**Departamento de Personal.-
cgtt.-**